

UNO

FACT: 63682

2013-09-01-10-007197

Guayaquil, Diciembre 10 del 2013
GE-FIN-160-2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

A requerimiento de la interesada, certifico que en las instalaciones de mi representada, hemos cedido espacio para el funcionamiento de la Compañía Ziani S.A. misma que opera en las calles Av. Francisco de Orellana y Av. Del Bosque, de esta ciudad.

Atentamente,


Dra. Mercedes Gómez Rodríguez
GERENTE GENERAL
RELAD S.A. CANAL UNO



Guayaquil: Av. Francisco de Orellana 112 y Av. del Bosque • Telfs.: (593-4) 2680222 / 2680200 / 2680233 • Faxes: (593-4) 2680421 / 2680233
Quito: Pasaje Dolomitas 7 y Los Naranjos (Urb. Las Bromelias) • Telfs.: (593-2) 2449569 / 2449754 • Faxes: (593-2) 2449756 / 2273773



www.canal1tv.com



canal uno tv Ecuador



@canalunotv



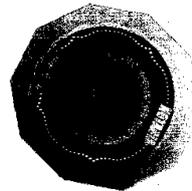
canal uno tv Ecuador

De conformidad con la facultad que me concede el Numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, **DOY FE** que la firma y rúbrica que consta en el presente documento, es similar a la que consta en la copia de la cédula que me fue presentada y devuelta a la interesada, la misma que corresponde a: **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía numero **0902086966**.

Guayaquil, 10 de diciembre del 2013.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velasco
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, Diciembre 11 del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la CIA. ZIANI S.A. con RUC. NO. 0992690496001, EXPEDIENTE No. 63880, autorizo al Sr. Pedro Rubén Suárez Jiménez con C.I. 0914438841, a realizar el trámite correspondiente a la ACTUALIZACION DE DATOS Y SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO, para lo cual adjunto la documentación solicitada.

Atentamente,



Sr. Andrés Kronfle Arosemena
REPRESENTANTE LEGAL
ZIANI S.A.
RUC No. 0992690496001



Sr. Pedro Suárez Jiménez
AUTORIZADO
C.I. 0914438841

- De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Orgánica en actual vigencia: **DOY FE**, que las firmas manuscritas que aparecen como las de **ANDRÉS KRONFLE AROSEMENA – PEDRO SUAREZ JIMENEZ** que constan en el presente documento son iguales a las de su cédula 0909362097 - 0914438841 que los firmantes aceptan que son suyas. Guayaquil, 12 de diciembre del 2013



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV